

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2011

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **12 de agosto de 2011**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	DINARA
Nombre	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
Fecha de entrega del Informe Anual	19-9-2011

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	DINARA – Laboratorio de Recursos Pelágicos
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Andrés Domingo
Dirección física	Constituyente 1497
Teléfono(s)	598 2400 4689 int. 154
Fax	
Dirección electrónica	adomingo@dinara.gub.uy



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2011

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Philip Miller	Centro de Investigación y Conservación Marina-CICMAR	philip.miller@cicmar.org

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>En Progreso</i>	
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>SI</i>	
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	<i>NO</i>	

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2010 a 30 de abril 2011), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

Informe Anual 2011

conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
REC 10/09 CICAA http://iccat.int/Documents/Recs/compendiopdf-s/2010-09-s.pdf	Pesquerías de atún de palangre pelágico	
REC 10/10 CICAA http://iccat.int/Documents/Recs/compendiopdf-s/2010-10-s.pdf	Programa de observadores	
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación

***Nota:** En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas “baula” (*Dermochelys coriacea*)



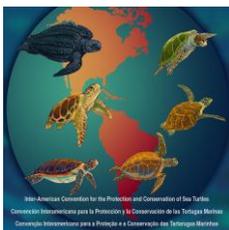
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

Informe Anual 2011

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	RESOLUCION NO APLICA	NO APLICA
				DESCRIBIR ACCIÓN(*)	
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?					X
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?					X
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga “Baula”?					X
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?					X
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?					X
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?					X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?		X		Se están testeando anzuelos circulares en la pesquería con palangre pelágico.	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:					
Pesca artesanal					
i) palangre			X		
ii) redes agalleras			X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))					
Pesca industrial					
i) palangre		X			
ii) redes agalleras					X
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))					
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:					
Pesca artesanal					
i) palangre			X		
ii) redes agalleras			X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))					
Pesca industrial					
i) palangre			X		
ii) redes agalleras					X
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))					



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2011

6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países:	X		
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?	X		
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:	X		Proyecto TAMAR (Brasil); TALCIN (WWF)

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	RESOLUCION NO APLICA	X
				DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.					
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?					
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?					
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?					
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética				
	Comportamiento migratorio				
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.				
	Ubicación y estado de conservación de				



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

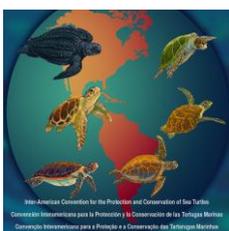
Informe Anual 2011

	<p>sus especies presas.</p> <p>Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.</p> <p>Integridad de los hábitats de anidación.</p> <p>Otros (especificar)</p>				
<p>4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?</p>	<p>a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales</p>				
	<p>b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales</p>				
<p>5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?</p>					
<p>6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.</p>	<p>a) Protección de hábitats de anidación</p>				
	<p>b) Protección de hábitats de alimentación</p>				
<p>7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?</p>					

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

Informe Anual 2011

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería	X			
• Programa de observadores	X			
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X			
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	X		Testeo de anzuelos circulares. Buenas prácticas	
ii) redes agalleras				
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)		X	Está en desarrollo un proyecto para adaptar el fly-net TED de la NOAA a la pesquería local de arrastre de fondo costero dirigida a peces scianideos. No se han implementado medidas de mitigación en esta pesquería,	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
C. Capacitación, educación y difusión				
• Acciones de capacitación, educación y difusión	X			
D. Congruencia de las políticas y legislación				
• Modificación de instrumentos		X		
E. Creación de capacidades				
• Creación del comité nacional/red de tortugas marinas		X		
F. Financiamiento				
• Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución		X		
G. Consideraciones socioeconómicas				
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		X		
H. Otros aspectos				
• Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura				X
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas				
Si.			Ver adjuntos	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2011

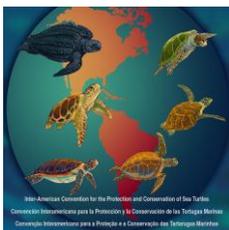
elaborados por su país? Indicar los documentos.				
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaria los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?				
		X		
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?				
	X			

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes	X			
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X		
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?		X		
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X		
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.	X			
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?		X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2011

5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?	X			
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.	X			

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

Parte III (Información sobre investigación)

a. _ Amenazas

En la siguiente tabla, describir las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo		
Lk		
Dc	<i>Captura Incidental</i>	
Ei		
Cm	<i>Captura Incidental, Contaminación</i>	
Cc	<i>Captura Incidental, Contaminación</i>	

b. _ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2011

marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

Análisis de la serie histórica de abundancia relativa de tortuga cabezona, a partir de datos obtenidos por observadores del Programa Nacional de Observadores A bordo de la Flota Atunera de Uruguay (PNOFA-DINARA), y del Proyecto Tamar (Brasil). (Pons et al. 2010, se adjunta el documento a este informe).

Evaluación de la distribución espacio-temporal de las tortugas siete quillas en el ASO a partir de las capturas incidentales en la flota pesquera Uruguaya que opera con palangre pelágico. (Miller et al. en preparación).

Evaluación de la captura incidental en palangres pelágicos profundos dentro de la ZEE de Uruguay, y comparación con los palangres más superficiales empleados típicamente por las flotas de Uruguay y Brasil en la región. (Miller et al. en preparación).

Análisis de la efectividad de los anzuelos circulares (18.0) en la reducción de la captura incidental de tortugas marinas en el palangre pelágico (Domingo et al. En revisión)

Se continúa con la colecta de muestras para análisis genéticos de tortuga verde, cabezona y laúd.

Identificación de la composición genética de las tortugas cabezonas que ocurren en aguas costeras y oceánicas de Uruguay así como en aguas internacionales del ASO. (Caraccio et al. en preparación).

Monitoreo de áreas de alimentación costeras someras (Luciana Alonso, reporte a Rufford Small Grants, financiador del proyecto “Research and involvement of local communities to ensure threats reduction to sea turtles at the foraging ground of Cerro Verde MPA, Uruguay”, 23 de junio de 2011).

El proyecto (PROMACODA/CICMAR) continúa trabajando con la toma de información en el arrastre costero

Tracking de individuos de tortuga cabezona capturados en ambientes costeros, con el objetivo de determinar patrones migratorios y de uso de hábitat.

Supervivencia/Mortalidad post-liberación de juveniles de Tortuga cabezona capturados incidentalmente por la flota palangrera Uruguaya.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2011

Patrones migratorios y áreas de residencia temporal de la Tortuga Laud en el Océano Atlántico z partir de marcas satelitales (Fossette et al 2010).

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

La ONG Karumbe, continúa con su trabajo de educación ambiental en diferentes lugares de Uruguay.

Cooperación con Brasil- TAMAR, en el análisis de información de transmisores satelitales en TTL

NOAA DINARA, convenio para el testeo de anzuelos circulares

NOAA CICMAR, convenio para el estudio de uso de hábitat, migraciones de TTL capturadas en las pesquerías de arrastre costero.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2011

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

*Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

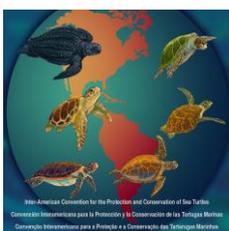
Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo		X	
Lk			
Dc		X	
Ei		X	
Cm		X	
Cc		X	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2011

Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.*
- b. *Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)*
- c. *Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- d. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Medidas de protección: Indicar si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ejm: disminución/manejo de la iluminación).*
- f. *Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.*
- g. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro el agua. Estas incluyen marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- h. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2011

Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas

- a. El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.*
- b. Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.*
- c. Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- d. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua. Esta incluye marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- e. Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*

Esp		Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada	Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
Lo	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Lk	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Dc	Ocurrencia en el Agua	Rio de la Plata, costa Atlántica, ZEE de Uruguay.			X
	Sitios de Forrajeo				
Ei	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Cm	Ocurrencia en el Agua	Puntas rocosas del Rio de la Plata y costa Atlántica			
	Sitios de Forrajeo	Cerro Verde	X	X	X
Cc	Ocurrencia en el Agua	Rio de la Plata, costa Atlántica, ZEE de Uruguay		X	X



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

Informe Anual 2011

	Sitios de Forrajeo				
--	--------------------	--	--	--	--